

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 16 JUN 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1 3 4 3 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros de Patentes Comerciales y Otros del Departamento de Rentas Municipales. Ingreso N°112 de fecha 01.06.2015. Certificado de Zonificación N°1116 de fecha 27.05.2015 de la D.O.M. Fotocopia de C. de I. de Tomás Cristóbal Muñoz Jiménez. Contrato de Arrendamiento. Formulario de Modificación y Actualización de la Información del SII. Mi Información Tributaria del SII. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de fachada. Rol Semestral de Contribuciones Bienes Raíces 2015, de fecha 23.03.2015 página N°373.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley N°20.494, de Patentes Provisorias del 27.01.2011. D.A. N°1031 del 24/03/2014, Ordenanza sobre otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias. D.A.N°3362 de fecha 27.10.2014, Texto Refundido de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494)
AL CONTRIBUYENTE:	TOMÁS CRISTOBAL MUÑOZ JIMÉNEZ
C.I. N°:	
GIRO:	OTROS DISEÑADORES N.C.P.
DOMICILIADA EN:	AV. CORTÉS N°855
ROL N°	3254-4
SEMESTRE	1ER. SEM.2015
PATENTE	\$21.750.-
ASEO	\$ 0.-
PROPAGANDA (1 M2 N/L)	\$ 8.178.-
TOTAL	\$29.928.-

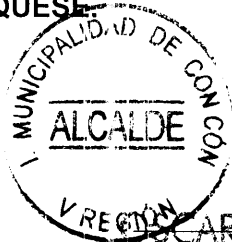
El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.-

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Signature]
MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EA/O/NAN/EVD/evd.-

Distribución:

- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)
- ❖ Finanzas
- ❖ DOM

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Dirigido a:	Por:	Fecha:

[Signature]